



ES 223896 Y
FECHA DE PRESENTACION
7-9-1973

MODELO DE UTILIDAD

223896



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO 13208/72	8-9-1972	SUIZA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION
"TRAJE DE BAÑO CON SALVAVIDAS INCORPORADO"

71 SOLICITANTE (S)
Don RENZO CENTANIN, de nacionalidad italiana.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GINEBRA (Suiza), Avenue du Mail, 21

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
Don RENZO CENTANIN, de nacionalidad italiana.

74 REPRESENTANTE
Don JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET



La presente invención se refiere a un traje de baño con salvavidas incorporado.

Es sabido que cada año muchas personas perecen ahogadas a causa de una dolencia repentina, desmayos, calambres o simplemente por fallarles las fuerzas. Es indudable que por lo menos la mayoría de dichas personas podrían salvarse si llevaran puesto un salvavidas cualquiera, pero también es sabido que solamente un muy reducido número de bañistas emplean un salvavidas; y ello es debido a que los salvavidas conocidos son embarazosos, poco prácticos, dificultan la libertad de movimientos y también porque la mayoría de las personas, especialmente cuando saben nadar, creen no tener necesidad de un salvavidas, o bien porque tendrían vergüenza de ir al baño llevando un salvavidas.

La finalidad principal de la presente invención es proporcionar un traje de baño o pantalón bañador dotado de un salvavidas, de tal modo que el salvavidas mismo no sea prácticamente visible y no cause sensiblemente estorbo apreciable alguno mientras esté deshinchado y sujeto en el traje de baño.

Otra finalidad es la de proporcionar un traje de baño dotado de un salvavidas inflable, que pueda ser hinchado con rapidez directa y correctamente por la propia persona portadora del bañador.

Otra finalidad es la de proporcionar un bañador provisto de un salvavidas, que tenga un aspecto exterior prácticamente igual al del mismo bañador desprovisto de salvavidas, y que pueda ser realizado a un coste relativamente bajo.



En su esencia, el traje de baño con salvavidas incorporado, objeto de la presente invención, se caracteriza por llevar asociado un salvavidas inflable sujeto de manera amovible alrededor de la cintura del bañador mediante elementos de sujeción que en estado desinflado del salvavidas ocultan a éste y que se abren automáticamente, dejando dicho salvavidas en libertad, al inflarse el mismo, y porque dicho salvavidas está equipado con medios de hinchamiento por un gas comprimido procedente de una botella provista de una válvula de suministro de accionamiento manual.

Para la mejor comprensión de la presente invención se acompaña una lámina de dibujos, en la que se ha representado, a título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización. En dichos dibujos:

- 15 La Fig. 1 es una vista de alzado del traje de baño, con el salvavidas desinflado incorporado en el mismo;
- la Fig. 2 es una vista idéntica a la Fig. 1, salvo que en ella se han representado algunas partes en sección, y otras partes han quedado suprimidas con el fin de ilustrar
- 20 más claramente la conformación del traje de baño; y
- la Fig. 3 es una vista de alzado del traje de baño y del salvavidas, cuando éste está hinchado.

El traje de baño ilustrado en los dibujos comprende un pantalón 1 hecho de cualquier material idóneo, por lo general de tejido, que está dotado de faldones 2 y 3 que sobresalen de la superficie del pantalón en su cintura o borde superior, y que se extienden sobre todo el contorno del mismo, es decir de la persona que lleva el citado pan-



talón, la cual se ha representado en el dibujo esquemáticamente en 4 con líneas de trazos.

En las condiciones de empleo normal del bañador 1 como pantalón (véanse las Figs. 1 y 2), el faldón 2 está vuelto enteramente hacia arriba, mientras que el faldón 3 está vuelto hacia abajo, de manera que se superpone el faldón 2, recubriéndolo.

Por la parte exterior del pantalón y por debajo de los faldones 2 y 3 se dispone un salvavidas inflable 5, que podría consistir en un anillo hueco de caucho. Cuando dicho anillo está desinflado, el salvavidas presenta una forma ligeramente aplanada y queda adherido al bañador, de modo que, tal como se ilustra en las Figs. 1 y 2, es prácticamente imposible advertir la presencia del salvavidas, por quedar oculto por el faldón 3, el cual aparece como un cinturón corriente. En el ejemplo de realización ilustrado, el pantalón o bañador está dotado en su parte posterior de un bolsillo 6 (ilustrado en sección en la Fig. 2), en el que se dispone una pequeña botella de gas comprimido 7, que tiene preferiblemente una forma aplanada. En la parte superior de dicha botella 7 (que obviamente podría quedar también sujeta directamente al salvavidas 5, o bien conectada al bañador de manera y posición diferentes a las que se ilustran en el dibujo). va montada una válvula de tipo ya conocido, provista de un órgano de mando 8 (que podría consistir, por ejemplo, en un botón de presión), que cuando se acciona manualmente (por ejemplo con un dedo) por la persona que lleva puesto el pantalón de baño, da lugar a una ali-



mentación del gas comprimido de dicha botella, a través de un tubito flexible que comunica la válvula de la botella con el salvavidas, directamente en el propio salvavidas 5, que se hincha rápidamente.

5 A medida que el salvavidas 5 se va hinchando, el faldón 3 del pantalón 1 se separa del faldón 2 (véase Fig. 3) y levanta también al propio faldón 2. El faldón 3 se vuelve hacia arriba, y el salvavidas hinchado se eleva automáticamente hacia las axilas de la persona que lleva el pantalón
10 de baño. Si entonces la persona se encuentra en una posición sustancialmente vertical, el salvavidas la mantiene a flote en una posición vertical de seguridad.

 Obviamente, la persona que lleva el pantalón de baño puede cooperar con la mano al levantamiento del salvavidas.
15 El tubito flexible 9 deberá tener la longitud necesaria y eventualmente podrá también prescindirse de él; en este último caso, el salvavidas inflable tendrá que estar provisto de una válvula que pueda ser acoplada a rosca, a cierre de bayoneta, o por simple presión, a la válvula de la
20 botella de aire comprimido, de suerte que el simple acoplamiento de dichas válvulas pueda producir el paso del gas comprimido de la botella al salvavidas inflable.

 Es también obvio que el salvavidas, cuando está deshinchado, oculto y retenido por debajo de los faldones 2 y 3,
25 podría ser replegado sobre sí mismo, formando así uno o más pliegues horizontales o bien verticales. Ello podrá ser necesario cuando se empleen salvavidas de diámetro o sección transversal muy grande.



El salvavidas inflable, en lugar de tener una forma de anillo, podría también consistir en un elemento tubular inflable, cerrado por sus dos extremos, y provistos éstos de ganchos o similares que permitieran cerrar el propio elemento en forma de anillo. Una tal realización ofrece la ventaja de poder sacar el salvavidas del pantalón de baño para entregarlo a otra persona que pudiera necesitarlo.

Por último, debe hacerse observar que los elementos mediante los cuales el salvavidas inflable queda sujeto en el pantalón de baño (que obviamente podría tener cualquiera otra forma) pueden estar realizados de diferente forma que los faldones 2 y 3, representados en los dibujos adjuntos. Por ejemplo, dichos elementos podrían consistir en una pluralidad de tiras de tela (o de un cualquier otro material) fijadas al pantalón de baño, por lo menos por una de sus extremidades, mediante botones de presión u otros dispositivos similares, que se abrieran cuando el salvavidas fuese hinchado, quedando el propio salvavidas retenido por debajo de dichas tiras colocadas alrededor de la cintura del bañador.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del traje de baño descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle. También se hace constar que esta invención corresponde a la descrita en la Solicitud de Patente Nº 13208/72, depositada en Suiza en 8 de Septiembre de 1972, cuya prioridad se reivindica de acuerdo con los Convenios Internacionales en



vigor.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

- 5 1ª.- Traje de baño con salvavidas incorporado, caracterizado por llevar asociado un salvavidas inflable sujeto de manera amovible alrededor de la cintura del bañador mediante elementos de sujeción que en estado desinflado del salvavidas ocultan a éste y que se abren automáticamente, 10 dejando dicho salvavidas en libertad, al inflarse el mismo, y porque dicho salvavidas está equipado con medios de hinchamiento por un gas comprimido procedente de una botella provista de una válvula de suministro de accionamiento manual.
- 15 2ª.- Traje de baño según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dicha botella de gas comprimido está alojada en un bolsillo del bañador.
- 3ª.- Traje de baño según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque dicha botella está conectada direc- 20 tamente con el salvavidas inflable.
- 4ª.- Traje de baño según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dichos elementos de sujeción consisten en dos faldones flexibles, sustancialmente paralelos, dispuestos en posición superpuesta alrededor del 25 bañador y que, extendiéndose en sentidos contrarios, determinan conjuntamente un jaretón abierto que encierra dicho salvavidas cuando éste se halla en estado desinflado.
- 5ª.- TRAJE DE BAÑO CON SALVAVIDAS INCORPORADO,

7 SE



tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 7 de Septiembre de 1973.

RENZO CENTANIN
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODEJ
p. p. Fdo.: E. Ferragüela Colón

ESCALA VARIABLE

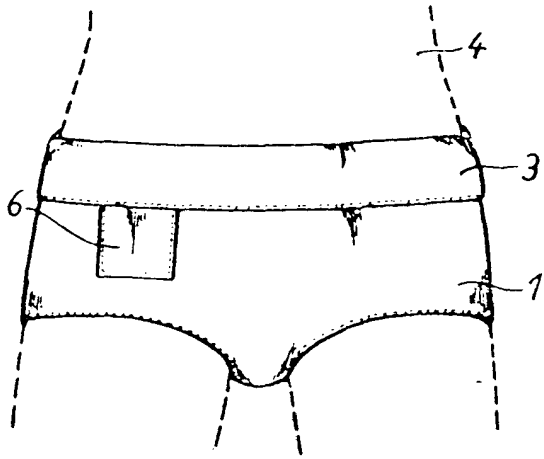


Fig. 1

Fig. 2

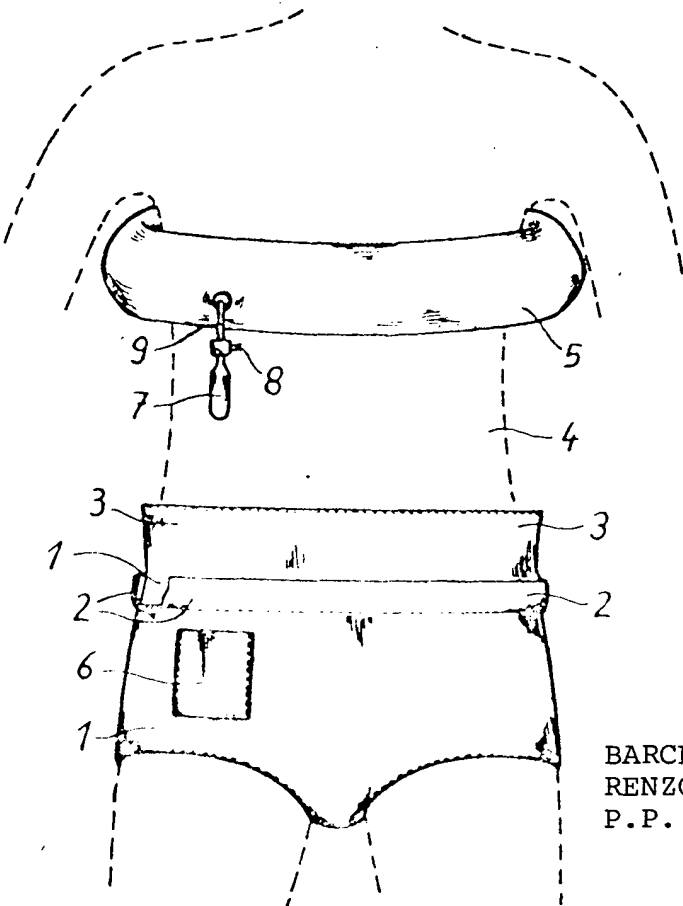
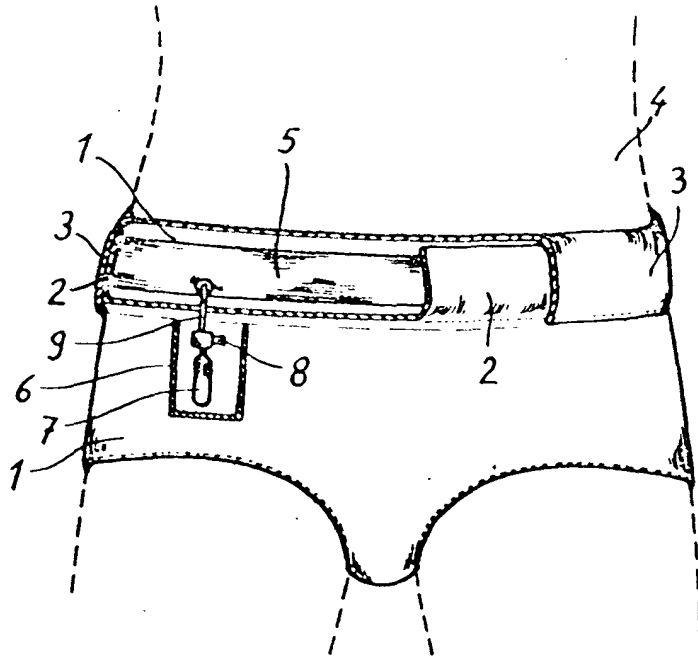


Fig. 3

BARCELONA, 7 de Septiembre de 1973
RENZO CENTANIN

P.P. GÓMEZ-ACERCO Y MUÑOZ
d. o. s. d. a. c. Ferragut de León